

## COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ACTA RELATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CAS/LPN/002/2010, RESPECTO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, reunidos en la sala de audiencias del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ubicado en el edificio marcado con el número 510, de la calle de Instituto Literario Poniente, Colonia Centro, en el Municipio Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del diez de noviembre del año dos mil diez, los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Lázaro García Castillo, en su carácter de **Presidente**, ING. ULISES IVÁN LOVERA VILLEGAS, representante del **Área Requiriente** en su carácter de Vocal, Lic. María del Carmen Lara Jiménez, representante del **Área Jurídica** en su carácter de Vocal suplente, José Lagunas Linares representante del **Área Financiera** en su carácter de Vocal suplente, Lic. Hipólito Romero Reséndez, representante de la **Contraloría Interna** en su carácter de Vocal y Francisco Tomás Flores Hernández, **Secretario Ejecutivo**. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 segundo párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de México y Municipios, 13.1 tercer párrafo, 13.22, 13.23, 13.28 fracción I, 13.41 fracción II al 13.44 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; 44 al 48, 50, 51, 83 al 90, 92, 93 y 94 del Reglamento del Libro

 1  

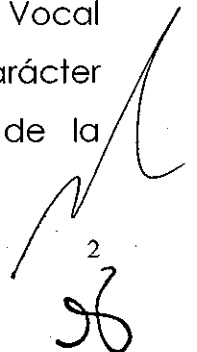

Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; se lleva a cabo la trigésima octava sesión extraordinaria ITA/CAS/EXT/038/2010, relativa al acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, de la Licitación Pública Nacional número CAS/LPN/002/2010, respecto de la adquisición de bienes informáticos para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

### ORDEN DEL DIA

3.- Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la Licitación Pública Nacional número CAS/LPN/002/2010, respecto de la adquisición de bienes informáticos para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

#### A) DECLARATORIA DE INICIO DEL ACTO.

Siendo las once horas con dos minutos del día de su fecha, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción I, del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Secretario Ejecutivo declara formalmente iniciado el acto, contando con la presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto, Lázaro García Castillo, en su carácter de **Presidente**, Ing. Ulises Iván Lovera Villegas, representante del **Área Requirente** en su carácter de Vocal, Lic. María del Carmen Lara Jiménez, representante del **Área Jurídica** en su carácter de Vocal suplente, José Lagunas Linares representante del **Área Financiera** en su carácter de Vocal suplente, Lic. Hipólito Romero Reséndez, representante de la



**Contraloría Interna** en su carácter de Vocal y Francisco Tomás Flores Hernández,  
**Secretario Ejecutivo.**

**B) LECTURA AL REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO.**

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo del Comité hace constar y manifiesta que se presenta los Licitantes invitados para este acto:

- 1.-Tecnología Local y Corporativa S. A. DE C.V
- 2.-SECTECH SYSTEMS S.A. DE C.V.
- 3.-PRODUCTOS DE CONSUMO OMEGA S. A. DE C.V.
- 4.-GRUPO INTERCOM SISTEMAS MÉXICO S. A. DE C.V.

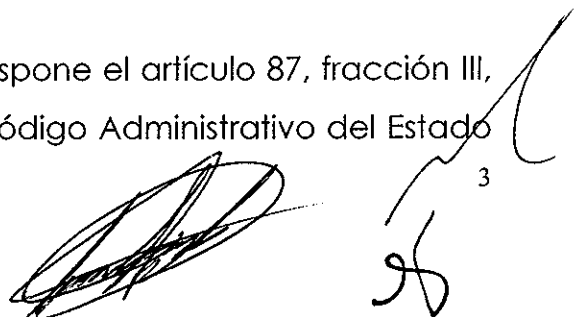
**DECLARATORIA DE ASISTENCIA DEL NÚMERO DE OFERENTES.**

A continuación, el Secretario Ejecutivo del Comité declara que la asistencia de los Licitantes que ha quedado en los siguientes términos:

- 1.-Tecnología Local y Corporativa S. A. DE C.V
- 2.- SECTECH SYSTEMS S.A. DE C.V.
- 3.-PRODUCTOS DE CONSUMO OMEGA S. A. DE C.V.
- 4.-GRUPO INTERCOM SISTEMAS MÉXICO S. A. DE C.V.

**C) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

A continuación, y con fundamento en lo que dispone el artículo 87, fracción III, del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado



Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right, a checkmark below it, another signature below that, and a large signature at the bottom right with the number 3 written below it.

de México, el Secretario Ejecutivo procedió a solicitar a los oferentes la presentación y entrega de los sobres cerrados que contengan las propuestas técnica y económica.

En este acto, el Secretario Ejecutivo certifica que presentan y hace entrega de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas, de los Licitantes:

- 1.-Tecnología Local y Corporativa S. A. DE C.V
- 2.-SECTECH SYSTEMS S.A. DE C.V.
- 3.-PRODUCTOS DE CONSUMO OMEGA S. A. DE C.V.
- 4.-GRUPO INTERCOM SISTEMAS MÉXICO S. A. DE C.V.

El Secretario Ejecutivo hace saber a los participantes que a partir de la entrega de sus sobres no podrán adicionar documento alguno a las propuestas.

#### **D) APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.**

Siendo las once horas con catorce minutos, con fundamento en el artículo 87, fracción IV, del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Secretario Ejecutivo del Comité, procede a pronunciar el nombre o razón del oferente cuya propuesta técnica se abrirá.

#### **E) ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.**

En este acto, el Secretario Ejecutivo, procede a hacer el análisis y evaluación de la propuesta técnica, respecto del procedimiento de Licitación Pública

Nacional número CAS/LPN/002/2010 en el siguiente orden y términos:  
**Tecnología Local y Corporativa S. A. DE C.V**

En este momento el secretario ejecutivo hace constar que la empresa antes nombrada presenta un sobre con la leyenda siguiente: "propuesta técnica y económica", con una credencial de elector número 0887085048469, expedida por el Instituto Federal Electoral a favor de C. Padilla Navarrete Ernesto Isaac, en la que contiene fotografía y huella digital, al exterior de sobre.

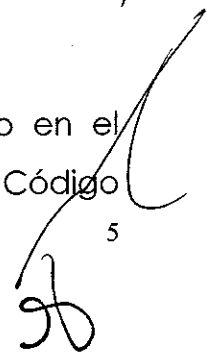
Respecto de lo anterior se somete a consideración de los miembros del Comité, con voto, la aceptación de la apertura del sobre, a lo que con tres votos en contra de que se abra y uno que si se abra del Representante del Área Financiera, se resuelve lo siguiente:

**Acuerdo 001**

**POR MAYORÍA DE VOTOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO, SE DETERMINA DESECHAR EL SOBRE PRESENTADO POR EL LICITANTE TECNOLOGÍA LOCAL Y CORPORATIVA S. A. DE C.V., TODA VEZ QUE INCUMPLE CON EL INCISO A) DEL PUNTO 1.1 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA, YA QUE EN EL PUNTO QUE SE SEÑALA LO SIGUIENTE, PRESENTAR POR SEPARADO DE LA OFERTA TÉCNICA DE LA ECONÓMICA.**

**F) APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.**

Siendo las once horas con treinta y ocho minutos, con fundamento en el artículo 87, fracción IV, del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código






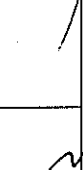


Administrativo del Estado de México, el Secretario Ejecutivo del Comité, procede a pronunciar el nombre o razón del oferente cuya propuesta técnica se abrirá.

**G) ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.**

En este acto, el Secretario Ejecutivo, procede a hacer el análisis y evaluación de la propuesta técnica, respecto del procedimiento de Licitación Pública Nacional número CAS/LPN/002/2010 en el siguiente orden y términos: **SECTECH SYSTEMS S.A. DE C.V.**

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos se retira de la sala en la que se desahoga el procedimiento que nos ocupa el licitante Tecnología Local y Corporativa S. A. DE C.V.

REQUISITOS DE LAS BASES	DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
11.1, inciso A	Presentarse por escrito en un sobre cerrado, por separado de la oferta económica;	SI		
11.1, inciso B	Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 13.67 del LDCAEM.	SI		

11.1, inciso C	Manifiestar que se encuentra en posibilidad para ofrecer el servicio en los términos del <b>ANEXO UNO</b> de las presentes bases, conforme al texto establecido	SI		
11.1, inciso D	Manifiestar la información solicitada en términos del <b>ANEXO DOS</b> de las presentes Bases.	SI		
11.1, inciso E	Testimonio notarial o póliza expedida por corredor público mediante el cual se acredite el carácter de representante con facultades legales suficientes para formalizar cada uno de los actos de la presente Invitación Restringida en original o copia certificada, y copia simple para su cotejo inmediato. Los documentos originales serán devueltos una vez cotejados	SI		   
11.1, inciso F	Cédula de identificación fiscal	SI		 

11.1 inciso G	Para personas morales, presentar testimonio notarial o póliza de corredor público con el que acredite su constitución, así como las respectivas modificaciones al acta constitutiva, en original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato	SI		
11.1 inciso H	Identificación original y copia	SI		
11.1 inciso I	Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2009, en la que contenga el sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por la Institución Bancaria receptora de la información o por medio electrónico, en original y copia simple para su cotejo inmediato	SI		
11.1 inciso J	Currículum del oferente	SI		
11.1 inciso K	El señalamiento expreso de las condiciones, en los términos	SI		



82



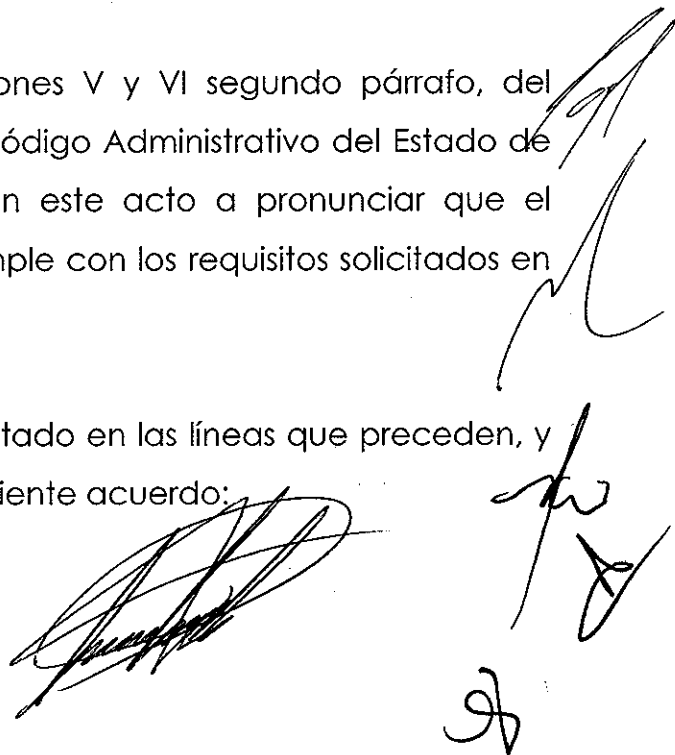
	establecidos en el punto 3 de las presentes bases			
11.1 inciso L	En su caso, los servicios y beneficios agregados que ofrece sin costo alguno		<b>NO</b>	
11.1 inciso M	Anexar ficha de depósito en original del pago de bases de licitación	<b>SI</b>		

**H) DECLARATORIA DE ACEPTACIÓN O DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.**

Con fundamento en el artículo, 87 fracciones V y VI segundo párrafo, del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Secretario Ejecutivo procede en este acto a pronunciar que el oferente **SECTECH SYSTEMS S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos solicitados en las presentes bases.

El Secretario Ejecutivo da cuenta de lo asentado en las líneas que preceden, y por lo antes expuesto el Comité emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 002**



**POR UNANIMIDAD SE TIENE POR ACEPTA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL OFERENTE \_  
SECTECH SYSTEMS S.A. DE C.V, CON BASE EN LOS HECHOS Y RAZONAMIENTOS  
EXPUESTOS EN LA PRESENTE ACTA.**

**I) APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.**

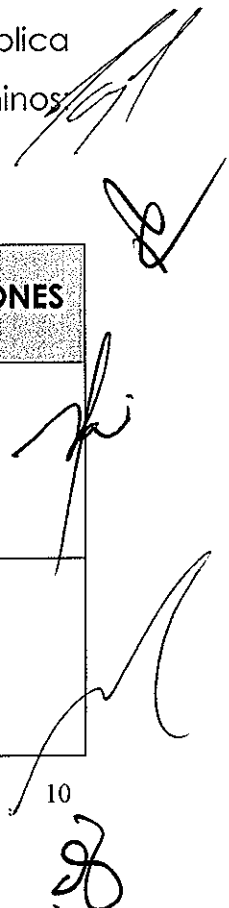
Siendo las doce horas con quince minutos, con fundamento en el artículo 87, fracción IV, del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Secretario Ejecutivo del Comité, procede a pronunciar el nombre o razón del Licitante cuya propuesta técnica se abrirá.

**J) ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.**

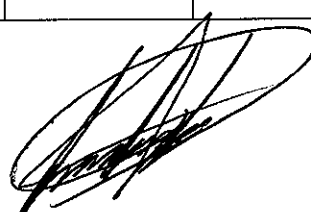
En este acto, el Secretario Ejecutivo, procede a hacer el análisis y evaluación de la propuesta técnica, respecto del procedimiento Licitación Pública Nacional número CAS/LPN/002/2010 en el siguiente orden y términos:

**PRODUCTOS DE CONSUMO OMEGA S.A. DE C.V.**

REQUISITOS DE LAS BASES	DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
11.1, inciso A	Presentarse por escrito en un sobre cerrado, por separado de la oferta económica;	SI		
11.1, inciso B	Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los	SI		

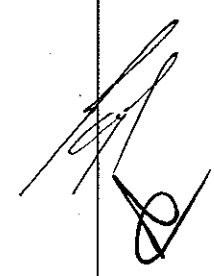

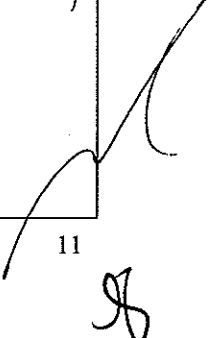


Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and another at the bottom right.



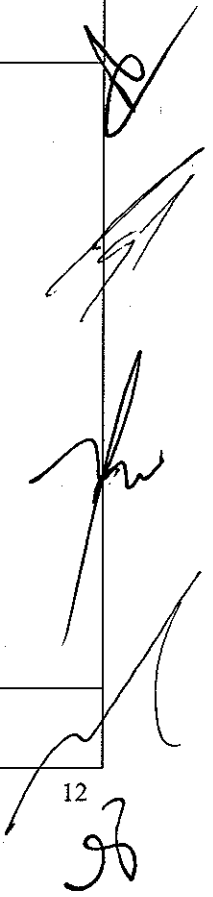
A large, stylized handwritten signature is located at the bottom center of the page.

	supuestos que consigna el artículo 13.67 del LDTCAEM.			
11.1, inciso C	Manifiestar que se encuentra en posibilidad para ofrecer el servicio en los términos del <b>ANEXO UNO</b> de las presentes bases, conforme al texto establecido	SI		
11.1, inciso D	Manifiestar la información solicitada en términos del <b>ANEXO DOS</b> de las presentes Bases.	SI		
11.1, inciso E	Testimonio notarial o póliza expedida por corredor público mediante el cual se acredite el carácter de representante con facultades legales suficientes para formalizar cada uno de los actos de la presente Invitación Restringida en original o copia certificada, y copia simple para su cotejo inmediato. Los documentos originales serán	SI		



	devueltos una vez cotejados			
11.1, inciso F	Cédula de identificación fiscal	SI		
11.1 inciso G	Para personas morales, presentar testimonio notarial o póliza de corredor público con el que acredite su constitución, así como las respectivas modificaciones al acta constitutiva, en original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato	SI		
11.1 inciso H	Identificación original y copia	SI		
11.1 inciso I	Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2009, en la que contenga el sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por la Institución Bancaria receptora de la información o por medio electrónico, en original y copia simple para su cotejo inmediato	SI		
11.1 inciso J	Currículum del oferente	SI		

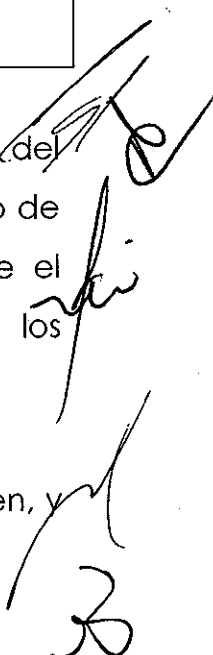



11.1 inciso K	El señalamiento expreso de las condiciones, en los términos establecidos en el punto 3 de las presentes bases	SI		
11.1 inciso L	En su caso, los servicios y beneficios agregados que ofrece sin costo alguno	SI		Otorgar asesoría a la convocante en las dudas que manifieste dentro del periodo de garantía de los bienes, sin costo adicional para el Instituto.
11.1 inciso M	Anexar ficha de depósito en original del pago de bases de licitación	SI		

**K).-** Con fundamento en el artículo, 87 fracciones V y VI segundo párrafo, del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Secretario Ejecutivo procede en este acto a pronunciar que el oferente **PRODUCTOS DE CONSUMO OMEGA S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos solicitados en las presentes bases.

El Secretario Ejecutivo da cuenta de lo asentado en las líneas que preceden, y por lo antes expuesto el Comité emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 003**

**POR UNANIMIDAD SE TIENE POR ACEPTA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE PRODUCTOS DE CONSUMO OMEGA S.A. DE C.V., CON BASE EN LOS HECHOS Y RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE ACTA.**

**L) APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.**

Siendo las trece horas, con fundamento en el artículo 87, fracción IV, del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Secretario Ejecutivo del Comité, procede a pronunciar el nombre o razón del licitante cuya propuesta técnica se abrirá.

**M) ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.**

En este acto, el Secretario Ejecutivo, procede a hacer el análisis y evaluación de la propuesta técnica, respecto del procedimiento Licitación Pública Nacional número CAS/LPN/002/2010 en el siguiente orden y términos: **GRUPO INTERCOM SISTEMAS MÉXICO S.A. DE C.V.**

En este momento el secretario ejecutivo hace constar que la empresa antes nombrada presenta un sobre con la leyenda siguiente: "Licitación Pública Nacional No. CAS/LPN/002/2010 referente a la Adquisición de Bienes Informáticos para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, oferta técnica."

De lo cual se observa que no cumple con el punto **7.1 Requisitos de los oferentes, inciso b) en el que se manifiesta:** Colocar en el anverso de cada sobre de sus propuestas técnica y económica los siguientes datos:

Nombre, denominación y/o razón social del oferente.

Respecto de lo anterior se somete a consideración de los miembros del Comité, con voto, la aceptación de la apertura del sobre, por lo que analizado y discutido se emite el siguiente:

#### **Acuerdo 004**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO, SE DETERMINA DESECHAR EL SOBRE PRESENTADO POR EL LICITANTE GRUPO INTERCOM SISTEMAS MÉXICO S.A. DE C.V., TODA VEZ QUE INCUMPLE CON EL INCISO B) DEL PUNTO 7.1 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA.**

Continuando con el desahogo de la sesión se pasa al inciso siguiente

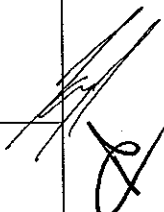


#### **Ñ) APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

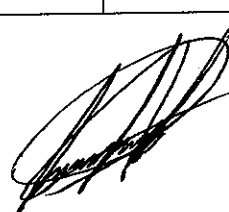
Siendo las trece horas con veinte minutos en presencia de los oferentes se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica presentada por la empresa que fue aceptada en lo que se refiere a su propuesta técnica.

#### **O) ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

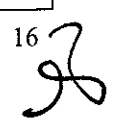
En tal virtud, el Secretario Ejecutivo procede a verificar si dicha propuesta cuenta con los requisitos solicitados en las bases, presentada por la empresa denominada **SECTECH SYSTEMS S.A. DE C.V.**




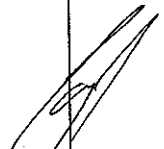
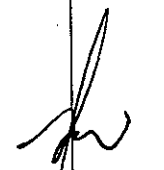
REQUISITOS DE LAS BASES	DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
11.2 inciso A	Presentar por escrito en sobre cerrado, por separado de la oferta técnica.	SI		
11.2, inciso B	La descripción literal, detallada y expresa del de los bienes y servicios ofertados con las características señaladas en el numeral 2 de las presentes bases	SI		
11.2, inciso C	El precio de los bienes ofertados de acuerdo a lo siguiente: Por partida; El precio total neto de la oferta; Agregar tanto en el precio de unidad como en el total neto, el impuesto al Valor	SI		  







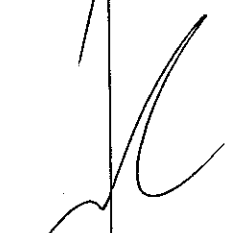
16



	Agregado; Precisar Descuentos y cargos que, en su caso, puedan ser aplicables.			
11.2, inciso D	Anotar con número y letra el total del precio	SI		
11.2, inciso E	Realizar la manifestación expresa que la forma de pago se realizará en una sola exhibición, dentro de los cinco días hábiles siguientes, contados a partir de la entrega total de los bienes, por medio de cheque nominativo, previa presentación de la factura. Se debe manifestar expresamente que no se realizará el pago de anticipos.	SI		

<p>11.2, inciso F</p>	<p>Manifiestar expresamente que la propuesta tendrá vigencia hasta el día de la entrega total de los bienes.</p>	<p>SI</p>		
<p>11.2, inciso G</p>	<p>Manifiestar que la entrega de los bienes, será a entera satisfacción de el Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y que firmará el contrato de acuerdo a los términos y formalidades establecidos en el Código Administrativo del Estado de México y que será firmado, en caso de resultar adjudicado, dentro del</p>	<p>SI</p>		   



	plazo de diez días hábiles al que se notifique el fallo de adjudicación.			
11.2, inciso H	Garantía de seriedad de la propuesta		NO	No cumple, toda vez que presenta un cheque expedido a nombre del Ins. de Transparencia y Acceso a la Inf. Pública del Edomex., debiendo ser la abreviatura correcta inscrita en las bases "INST. DE TRANSP. Y ACCE. INF. PUB. D/EDO. MEX. Y M."

**P).**-Con fundamento en el artículo, 87 fracción VIII, del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Secretario Ejecutivo procede en este acto a pronunciar que el oferente **SECTECH SYSTEMS S.A. DE C.V.**, incumple con los requisitos solicitados de las presentes bases, declarando el desechamiento de la propuesta económica de la empresa antes nombrada, toda vez que incumple con el numeral 11.2 incisos h) de las citadas bases, quien presenta únicamente oferta por la partida 2 de las presentes bases.

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature at the bottom and several smaller ones to the right.

El Secretario Ejecutivo da cuenta de lo asentado en las líneas que preceden, y por lo antes expuesto el Comité emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 005**

**POR UNANIMIDAD SE TIENE POR DESECHADA LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE SECTECH SYSTEMS S.A. DE C.V., CON BASE EN LOS HECHOS Y RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE ACTA, TODA VEZ QUE INCUMPLE CON EL NUMERAL 11.2 INCISOS H) DE LAS PRESENTES BASES.**

**Q) APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

Siendo las catorce horas con cuatro minutos en presencia de los oferentes se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica presentada por la empresa que fue aceptada en lo que se refiere a su propuesta técnica.

**R) ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

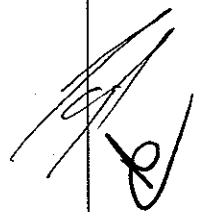
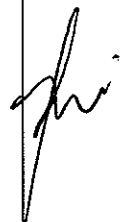
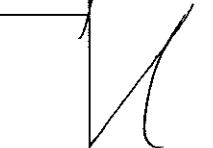
En tal virtud, el Secretario Ejecutivo procede a verificar si dicha propuesta cuenta con los requisitos solicitados en las bases, presentada por la empresa denominada **Productos de Consumo Omega S.A de C.V.**

REQUISITOS DE LAS BASES	DOCUMENTO	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
11.2 inciso A	Presentar por escrito en	SI		





	sobre cerrado, por separado de la oferta técnica.			
11.2, inciso B	La descripción literal, detallada y expresa del de los bienes y servicios ofertados con las características señaladas en el numeral 2 de las presentes bases	SI		
11.2, inciso C	El precio de los bienes ofertados de acuerdo a lo siguiente: Por partida, El precio total neto de la oferta; Agregar tanto en el precio de unidad como en el total neto, el Impuesto al Valor Agregado; Precisar Descuentos y cargos que, en su caso,	SI		

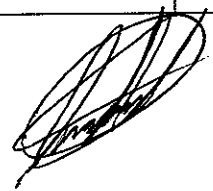



	puedan ser aplicables.			
11.2, inciso D	Anotar con número y letra el total del precio	SI		
11.2, inciso E	Realizar la manifestación expresa que la forma de pago se realizará en una sola exhibición, dentro de los cinco días hábiles siguientes, contados a partir de la entrega total de los bienes, por medio de cheque nominativo, previa presentación de la factura. Se debe manifestar expresamente que no se realizará el pago de anticipos.	SI		
11.2, inciso F	Manifestar expresamente que la propuesta tendrá	SI		



	<p>vigencia hasta el día de la entrega total de los bienes.</p>			
<p>11.2, inciso G</p>	<p>Manifiestar que la entrega de los bienes, será a entera satisfacción de el Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y que firmará el contrato de acuerdo a los términos y formalidades establecidos en el Código Administrativo del Estado de México y que será firmado, en caso de resultar adjudicado, dentro del plazo de diez días hábiles al que se notifique el fallo de</p>	<p>SI</p>		   



	adjudicación.			
11.2, inciso H	Garantía de seriedad de la propuesta	SI		

S).-Con fundamento en el artículo, 87 fracción VIII, del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, el Secretario Ejecutivo procede en este acto a pronunciar que el licitante **Productos de Consumo Omega S.A de C.V.**, cumple con la información, documentación y demás requisitos solicitados para el presente procedimiento en lo que respecta a la partida 1, declarando la recepción de la propuesta económica de la empresa antes nombrada.

El Secretario Ejecutivo da cuenta de lo asentado en las líneas que preceden, y por lo antes expuesto el Comité emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 006**

**POR UNANIMIDAD SE TIENE POR RECIBIDA LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE PRODUCTOS DE CONSUMO OMEGA S.A DE C.V., CON BASE EN LOS HECHOS Y RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE ACTA, A FIN DE EVALUAR LA PROPUESTA RECIBIDA.**

**T).- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS.**

En virtud de la recepción de las propuestas presentadas por el licitante **Productos de Consumo Omega S.A de C.V.**, se realiza la evaluación correspondiente, misma que es conveniente para los intereses de la

Handwritten signatures and initials, including a large signature at the bottom center and initials 'fi' on the right side.

convocante, por lo que, en merito de lo expuesto la convocante emite el siguiente

**U).- ELABORACIÓN Y EMISIÓN DEL DICTAMEN.**

Visto lo anterior, el comité emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 007**


CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13.36 FRACCIONES VI Y VIII DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 87 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL COMITÉ ACUERDA ACEPTAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE PRODUCTOS DE CONSUMO OMEGA S.A DE C.V., EN VIRTUD DE QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PRESENTES BASES EN LO QUE RESPECTA A LA PARTIDA 1, POR UN MONTO TOTAL DE \$575,200.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO DE LO ACTUADO EL LICITANTE CONSUMO OMEGA S.A DE C.V., A FIN DE QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES SE PRESENTEN EN LAS OFICINAS DE ESTE INSTITUTO, PARA FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO.

POR OTRA PARTE, SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS 2 Y 3 DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR LO QUE ESTE COMITÉ INSTRUYE AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO EJECUTIVO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE LEY.


Expuesto lo anterior, se da por concluida la presente acta, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día de su fecha, firmando al margen y al calce los comparecientes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

**PRESIDENTE**

  
**LÁZARO GARCÍA CASTILLO**

**ÁREA REQUERENTE**

  
**LIC. ING. ULISES IVÁN LOVERA VILLEGAS**

**VOCAL SUPLENTE**

  
**LIC. MARÍA DEL CARMEN LARA JIMÉNEZ**

**VOCAL SUPLENTE**

  
**JOSÉ LAGUNAS LINARES**

**CONTRALORÍA INTERNA**

  
**LIC. HIPÓLITO ROMERO RESÉNDEZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO**

  
**FRANCISCO TOMÁS FLORES  
HERNÁNDEZ**

## PROVEEDORES PARTICIPANTES

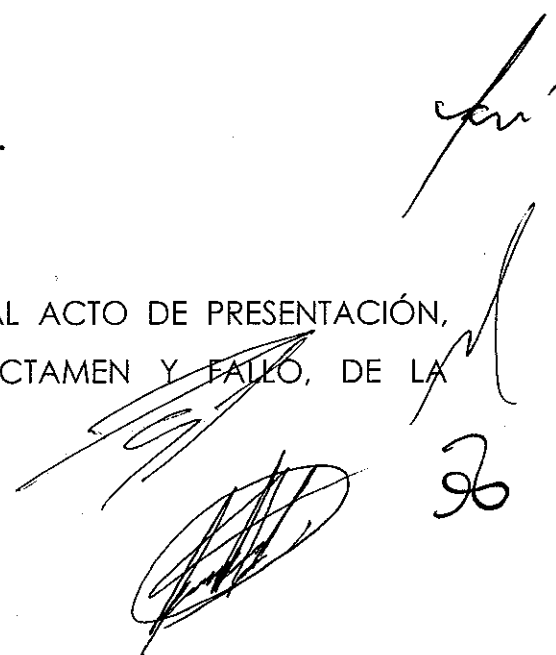
1.-Tecnología Local y Corporativa S. A. DE C.V

2.-SECTECH SYSTEMS S.A. DE C.V.

3.-PRODUCTOS DE CONSUMO OMEGA S. A. DE C.V.

4.-GRUPO INTERCOM SISTEMAS MÉXICO S. A. DE C.V.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA RELATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CAS/LPN/002/2010.



Handwritten signatures and initials, including a large signature and the number 36.